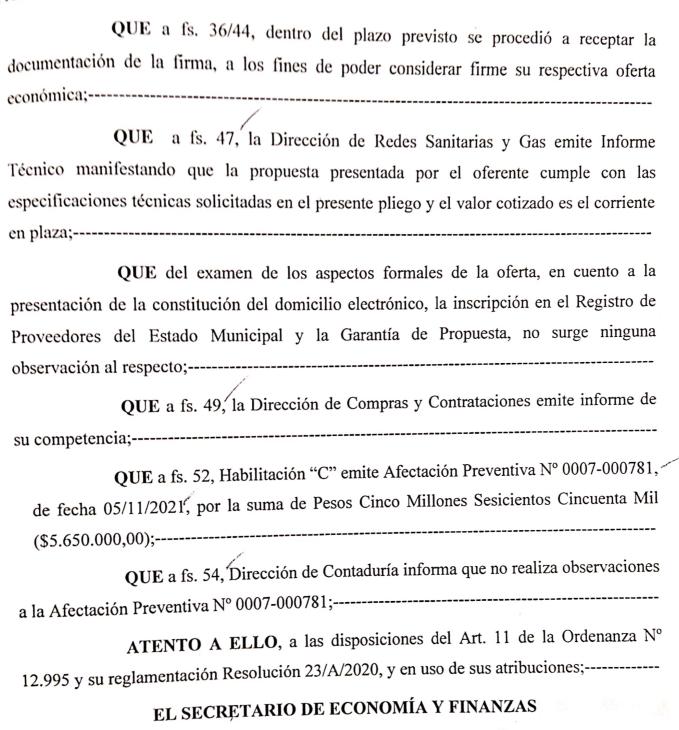


CÓRDOBA 10 6 DIC 2021

2021						
VISTO:						
El Expediente Nº 106-014.573/21, en el cual se gestiona el llamado a						
Subasta Electrónica Nº 470/2021, tendiente a la contratación para la "ADQUISICIÓN DE						
TABLERO COMANDO Y PROTECCIÓN Y BOMBA SUMERGIBLE FLYGH HP						
3171", con destino a la Dirección de Redes Sanitarias y Gas;						
Y CONSIDERANDO:						
QUE a fs. 11, obra autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano;						
QUE a fs. 14/22, obra Pliego de Bases y Condiciones Generales; a fs. 23/25						
Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y Planilla de Cotización tendientes al llamado						
a Subasta Electrónica para la "Adquisición de Tablero Comando y Protección y Bomba						
Sumergible Flygh HP 3171";						
QUE a fs. 30, obra autorización de la Secretaría de Economía y						
Finanzas;						
QUE a fs. 31, se efectuaron las publicaciones de práctica, previstas en el Art.						
8° de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020;						
QUE a fs. 32, obra Informe Final de Subasta, en el cual, una vez procesado						
automáticamente los lances recibidos, generando electrónicamente un Informe Final de						
Subasta, el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas",						
mostrando la identidad de los oferentes participantes: DIMOTEC S.A. y a fs. 33, se efectúa						
la notificación del mencionado informe al oferente que resultó primero en orden de						
prelación;						
QUE a fs. 34/35, consta ampliación del Informe Final de						
Subasta;						



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCASE en los términos del Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentación Resolución 23/A/2020, la Subasta Electrónica N° 470/2021 "ADQUISICIÓN DE TABLERO COMANDO Y PROTECCIÓN Y BOMBA



"A 70 Āños del Voto Femenino en la República Argentina"



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

SUMERGIBLE FLYGH HP 3171", a favor de la firma DIMOTEC S.A CUIT Nº 30-
71118689-8, en razón de ser la única oferente, ajustándose a los requerimientos,
ascendiendo a un total general de Pesos Cinco Millones Seiscientos Cincuenta Mil
(\$5.650.000,00), conforme a cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con una (1)
foja forma parte de la presente
ARTÍCULO 2° AUTORÍZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de
Compromiso, a los fines de atender la contratación aprobada en el Art. 1º de la presente
Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:
Ejercicio 2021 - Afectación Preventiva Nº: 0007-000781, de fecha 05/11/2021:
Proveedor: 9069 – DIMOTEC S.A. – CUIT N° 30-71118689-8 Partida Descripción Monto
708.1.51.12.1.1.1. Obras de Reparación, Refuncionalización y Ampliación de Redes Cloacales Existentes - Bienes de Consumo \$3.900.000,00
708.1.51.12.1.1.3. Obras de Reparación, Refuncionalización y Ampliación de Redes Cloacales Existentes - Bienes de Capital
Total \$5.650.000,00
ARTÍCULO 3º PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19
bis, de la Ordenanza Nº 5727 y sus modificatorias, se autoriza a emitir Orden de Pago
pertinente prevista en el Art. 21 de la misma norma
ARTÍCULO 4º PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a Dirección de
Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése
copia a Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y
Contrataciones Dirección de Redes Sanitarias y Gas. Secretaría de Desarrollo Urbano y

RESOLUCIÓN

ARCHÍVESE.-

N° 00038.1,

Arg. DANEL REY
Secretaria de Desarrolle Urbano
Municipalidad de Cóndoba

AC. GUILLEBMO C. ACOSTA SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

3

Λ

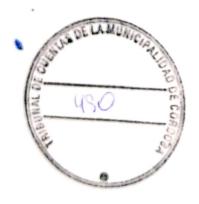


27010 2021

CORDOBA.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, en la fecha, ha resuelto en la Resolución Nº 381/2021

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA Resuelve: VISAR C Lot 3



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI Resuelve: VISAR Queto

CHASSINA YAEL FASSINA
FOR SET SET FASSINA
FORMADISERSES
TEILURIS SE CONSISTE
MUTURIPALISE SE CONSISTE
MUTURIPALISE SE CONSISTE
MUTURIPALISE SE CONSISTE
MUTURIPALISE SE CONSISTE
MUTURIPALISE
MUTURIPALI

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO Resuelve: VISAR



Dirección de Compras y Contrataciones Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9º Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

UN (1) Tablero Comando y Protección y UNA (1) Bomba Sumergible Flygt HP3171

DIMOTEC S.A. (Cuit. 30-71118689-8)

Renglón	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	UN (1) Tablero Comando y Protección y UNA (1) Bomba Sumergible Flygt HP3171, puesta en marcha y regulación del equipo	GLOBAL	1	\$5.650,000,00	\$5.650.000,00
1.1	Tablero Comando y Protección, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas	UNIDAD	1	\$3.900.000,00	\$3.900.000,00
1.2	Bomba Sumergible Flygt HP3171, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas	UNIDAD	1	\$1.750.000,00	\$1.750.000,00

Arg. DANIE) REY Secretario de Desarro lo Urbano Municipalidad de Cordyba On DIMEDIA YOUTEN YOU NET DIRECTLY DE COMPRAS Y COOK TACTONES MUNICIPATIVAD DE CORDOS